

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE LO OTORGA
Licencias menores (demolición)	Dirección de Desarrollo Urbano Y Ecología

TIPO:	TRÁMITE	SERVICIO	NOMBRE DEL RESPONSABLE
	X		Arq. María De Lourdes Sevilla Díaz

OBJETIVO
<p>Otorgar una licencia de obra menor para demolición, al ciudadano, para el fin que más convenga al interesado o por seguridad de los habitantes circundantes dentro de los límites y/ o alineamientos permitidos al predio de acuerdo a su ubicación, dentro del marco legal que nos rige.</p>

FORMATO	DOMICILIO
N/A	Boulevard Niños Héroes No 805, Plaza Atlixco Local 20-21, Atlixco, Puebla.

COSTO	HORARIO DE ATENCIÓN
Ley De Ingresos Del Municipio De Atlixco Capítulo II Artículo 15 fracción V incisos i), 1 y fracción XII, articulo. 34 fracción I, Para Ejercicio Fiscal 2015	8:00 a 15:00 hrs.

ÁREA DE PAGO	TELÉFONO
Tesorería Municipal Caja 1 Horario: 8:00 a 14:00 hrs. Plaza Atlixco Local 48	(244) 44 3 82 37 ext 106

TIEMPO DE RESPUESTA	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
5 Días Hábles	Reglamento Urbano-Ambiental para el Municipio de Atlixco Sección VII Demoliciones Artículo 85 al 94. Programa de Municipal de Desarrollo Urbano de Atlixco, Puebla. Plano (PDU 17).

REQUISITOS
<p>1.- Solicitud por escrito al Titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología.</p> <p>2.- Croquis de la demolición a efectuar.(en caso de estar dentro de la poligonal de protección INAH, o de la poligonal del centro histórico, deberá presentar permiso correspondiente autorizado por esta misma dependencia)</p> <p>3.- Copia de boleta predial vigente</p> <p>4.- Copia de identificación del Propietario, o (carta poder con identificaciones en caso del propietario no acuda a realizar el trámite).</p> <p>5.- En caso de rebasar 100 m2 de demolición deberán presentar plano debidamente acotado con firma de (D,R.O, actualizado y dentro del padrón establecido).</p>

Ing. Moisés Izúcar Payan
Director De Desarrollo Urbano Y Ecología